

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV.

Precios de suscripcion.

En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Sis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclama.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Viernes 17 de enero de 1879.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. lí-
nea a defunciones y aniversarios, 1 rs. uno

Núm. 825.

Testamentarios de D. Luis Bellver y
de D.^a Adela del Cacho.

Procedentes de dichas testa-
mentarias se venden en pública
y extrajudicial subasta, dos fincas,
una rústica y otra urbana, que ten-
drá lugar el día 30 del mes actual
á las diez horas de su mañana en
la notaría de D. Félix Cruzado Vi-
larroig.

Las fincas se sacan á la subasta,
bajo los tipos y condiciones que
constan en el pliego de las mis-
mas, que se halla de manifiesto en
la mencionada notaría.

Castellon 10 enero de 1879.

VENTA.

Una jaca castaña, más de la
marca, con excelentes cualidades
para carruaje y trabajos agrícolas.
Mayor, número 11, informarán.

REMINISCENCIAS.

II.

Con el establecimiento del im-
perio gana en derechos el pueblo,
tanto como pierde en preponde-
rancia el antiguo patriciado. No
solo los italianos sino tambien los
extrangeros van adquiriendo los
derechos que fueran durante la
república patrimonio exclusivo del
pueblo romano. La Galia y la Es-
paña ven á algunos de sus hijos
tomar parte con los antiguos pa-
tricios en las deliberaciones del
senado. El consulado respetado
durante el imperio, se hace ase-
quible á los extrangeros en los
primeros reinados de la familia de
Augusto, produciendo grande ir-
ritacion en las antiguas familias
que veian en ellas vinculada la
principal de las dignidades en
tiempo de la república.

Con el establecimiento de la
unidad imperial, mejora la admi-
nistracion de las provincias, no
obstante de que muchos de los
que ocuparon la primera dignidad
en Roma, eran indignos por sus
vicios y crueldades del cargo á
que habian sido elevados. Las
provincias presentan algunos ac-
tos de justicia á que no estaban
muy acostumbradas durante la
república. Los actos de tiranía de
los emperadores apenas dejan sen-
tirse fuera de Roma, porque en
las provincias no se encontraban
sino en la milicia hombres que
pudiesen alarmar la suspicacia de
los que gobernaban el mundo. El
fisco sacaba exorbitantes tributos
á las provincias que devolvía en
cambio de los productos de que
carecía la capital del mundo. Los
ciudadanos romanos se juzgaban
rebotados si se entregaban al tra-
bajo, fuente de la produccion, y se
veian obligados á comprar á ele-
vados precios los viveres necesari-

rios para su manutencion, y para
entretener al pueblo rey con las
distribuciones que hacian los no-
bles que aspiraban á ocupar car-
gos públicos.

Todavía en los primeros tiempos
del imperio, monopolizaba la ciu-
dad eterna la dignidad imperial
que no salió de la familia de Au-
gusto. Con la proclamacion de
Galba por las legiones de España
se divulga el secreto del imperio
como dice sentenciosamente Ta-
cito. Los emperadores pueden
ser elegidos fuera de Roma. Este
hecho prepara la eleccion de em-
peradores extrangeros con incal-
culables beneficios para las pro-
vincias que reciben notables me-
joras en todos los órdenes. Espa-
ña ve figurar á sus hijos en el im-
perio, y estos que no olvidan á la
madre patria, desarrollan las
obras públicas de una manera no-
table en nuestra nacion. Todavía
existen monumentos que acreditan
que los emperadores de la casa
española no se olvidaron de la
provincia que les habia dado el
ser. Muchas ciudades reciben be-
neficios especiales ya como pre-
mio de algun servicio, ya tambien
por los méritos de algunos de sus
hijos predilectos. La igualdad po-
lítica vá estendiéndose si bien de
una manera lenta, pero que hacia
preveer que llegaría á ser una
realidad dentro de un plazo no
muy lejano.

Los esclavos considerados co-
mo cosas incapaces de adquirir la
libertad ni aun con el producto de
su trabajo consiguen el derecho
de redimirse con su propio peculio,
no obstante la tenaz oposicion de
los leguleyos que combatian los
generosos impulsos de los empe-
radores que deseaban dar este de-
recho á los esclavos.

Despues que la casa española
deja de ocupar el imperio, y des-
pues del escándalo cometido por
los pretorianos que concedieron el
imperio al mejor postor, pasa la
preponderancia al Oriente al ocu-
par el trono Séptimo Severo, pro-
clamado por las legiones que pro-
testaron de ese modo contra el
abuso de la guardia pretoriana.
Con este emperador la civilizacion
se estiende considerablemente por
las provincias de Oriente, ad-
quiriendo muchas de las ciudades
de las mismas el derecho de ciu-
dadania. Este se hace general á
todos los habitantes libres del im-
perio durante el reinado del infame
Caracalla, mediante la consti-
tucion del indicado emperador.
Hija de esta disposicion de la
avaricia del jefe del imperio, con-
cede no obstante el derecho de
ciudadania, anteriormente, suma-
mente codiciado á todos los ciuda-
danos, dispensando un señalado
servicio á la civilizacion, al propio
tiempo que aseguraba cuantiosos

ingresos al erario. La maldad y
avaricia del indicado emperador,
prestó un señalado servicio á la
humanidad, no obstante que el
propósito del mismo, no era otro
que el de vejlarla y saquearla. ¡Ad-
mirables designios de la Providen-
cia, que convierte en señalados
bienes los mismos crímenes de los
que dirigian al mundo!

La igualdad adquirida no es sin
embargo completa. Todavía la
Italia era la señora del mundo.
Todavía estaba exenta de tributos
mientras las demás provincias se
veian agobiadas por las crecidísi-
mas cantidades que habian de sa-
tisfacer para cubrir las fastuosida-
des del imperio. Esta injusticia
sancionada por una serie larga de
siglos, fundada principalmente en
la circunstancia de haber sido Ro-
ma la conquistadora del mundo, y
respetada durante la república y
tolerada por el imperio, desapare-
ce cuando, despues del periodo
anárquico de aquel, empuña las
riendas del mundo el emperador
Diocleciano. Los crecidos gastos
que ocasionaba la conservacion de
un poderoso ejército para rechazar
las invasiones de los bárbaros que
por todas partes amenazaban las
fronteras del imperio, y el sosteni-
miento de cuatro córtes, segun la
organizacion que este célebre em-
perador habia dado al gobierno del
mundo, le obligaron á sujetar á la
Italia á contribuir como las demás
provincias á sufragar las cargas
del Estado. Esta medida justa,
causó perturbaciones en Italia
acostumbrada á considerarse co-
mo dueña del mundo, á consumir
los tributos de los demás pueblos;
pero la señora de las naciones se
vió reducida á la condicion de tri-
butaria, realizándose de ese modo
la igualdad económica entre todas
las provincias.

Las diferencias religiosas, en-
sangrentaron todavía por algun
tiempo los campos del imperio, y
en los últimos tiempos del reinado
de este célebre emperador, se de-
cretó la última de las persecucio-
nes que sufrió el cristianismo, no
obstante las ideas tolerantes de
Diocleciano. Galerio, inspirador de
aquella, tuvo que reconocer la ne-
cesidad de conceder tolerancia á
todos los cultos, ó cuya medida re-
dundaba evidentemente en bene-
ficio del cristianismo. Con Con-
stantino llega éste á adquirir ver-
dadera importancia en el gobierno,
por la proteccion que el citado em-
perador dispensó á los obispos, á
quienes consultaba en muchísimos
de los asuntos con aquel relaciona-
dos. Debido á esta influencia, me-
jora algun tanto la condicion de
los esclavos, dándose un paso hácia
la igualdad social, ya que se habia
establecido aquella en los órdenes
político, económico y civil entre
todos los hombres libres.

El imperio habia, ni lo podemos
decir así, terminado su mision his-
tórica, dejando los elementos ne-
cesarios para que la humanidad
siguiese su marcha progresiva há-
cia su perfeccionamiento, no obs-
tante la diferente civilizacion, si
podemos llamarla así, que aporta-
ron al mundo entonces conocido
los pueblos bárbaros que destru-
yeron despues el imperio romano.

Con la república no hubiesen
turnado en el poder las diferentes
provincias conquistadas por Roma,
y la educacion de los pueblos ne-
cesaria para que la civilizacion an-
tigua no desapareciese al ense-
ñorearse los bárbaros del territorio
que habia reconocido el dominio
de la ciudad eterna. Las ideas ge-
nerosas de César, que abrazaba
con su mirada de águila el mundo
antiguo y el que él habia concebi-
do, habian de tener más fácil rea-
lizacion mediante la existencia de
una unidad poderosa, que sobre-
poniéndose á todo, mejorase la
condicion de los pueblos. ¡Admi-
remos los altos designios de la
Providencia!

Una carta del ilustre general Serrano.

Desde Escañuela, punto habitado hoy
por el señor duque de la Torre, ha en-
viado esto al jefe civil de los constitucionales
una carta importantísima, que en opinion
de los políticos que aún asisten con asidui-
dad al salon de conferencias, habrian de
insertar en los diarios de aquel partido
que se publican por la tarde.

Distintas eran las versiones que de dicho
documento circulan entre los hombres po-
líticos de diversas procedencias: quiénes
decian que era un solemne mentis á las ha-
billas sostenidas por varios periódicos so-
bre divergencia de opiniones entre los co-
mités constitucionales de Andalucía y la
junta directiva que preside el Sr. Sagasta;
quienes aseguraban que el ilustre duque
se limitaba á rectificar los errores cometi-
dos por ciertos corresponsales acerca de
su discurso contestando al del Sr. Dávila,
presidente del comité de Málaga; quiénes
insistían en referir dicha carta á carteros
ataques al gabinete del Sr. Cánovas, que
habian de herirlo mortalmente, facilitando
la hasta aquí dura y penosa subida de los
constitucionales al poder.

La carta, en cuestion, nadie la enseñaba,
pero muchos decian haberla tenido en sus
propias manos y leído con sus mismos ojos;
los más íntimos del Sr. Sagasta mostraban
á sus amigos y correligionarios una copia
de los puntos más interesantes que aque-
lla contiene.

Y esto mismo es lo único que *Los Deba-
tes* y *El Constitucional Español* transcriben
anoche á sus columnas. *El Siglo*, diario
tambien constitucional, aunque de proce-
dencia centralista, nada dice, ó porque no
ha querido, ó porque no lo ha sabido á tiem-
po, ó porque nada le han remitido.

Hé aqui lo que dice el señor duque:

«1.º Que hasta la noche del 10, en que
le llamaron la atencion sobre un suelto que

insertaba *La Correspondencia*, tomado de *El Tiempo*, no se había enterado, ni creía que nadie se habría enterado en Málaga, de la importancia y gravedad que, según los periódicos de Madrid, encerraban sus palabras á los constitucionales malagueños, y añade que nada de lo que le atribuyen y dicen que manifestó, es verdad.

2.º Que siendo en tanto número los amigos y correligionarios que acudieron á saludarle, perdió, por esta circunstancia, la reunión el carácter de familiaridad que habían tenido las de Córdoba y Granada; que el digno presidente del comité de Málaga, Sr. Davila, pronunció un elocuente, patriótico y liberal discurso, al cual se creyó el señor duque en el caso de contestar, no con otro, sino con unas cuantas palabras de gratitud y de afecto, diciendo que había amado y amará siempre la libertad, y aconsejando que se educara al pueblo, no solo para fortalecer en él la idea liberal, sino para que pudiera luchar y vencer en los comicios, medio el más poderoso y fecundo de hacer prevalecer las legítimas aspiraciones de la opinión.

3.º Que no creyó conveniente mezclar en estas manifestaciones el nombre del rey, porque sobreeser aquel caso inoportuno, no quería hacer de él el uso inmoderado y poco respetuoso que están haciendo los señores ministeriales.

4.º Que el solo nombre propio que pronunció fué el del señor Sagasta para elogiar su conducta y hacerle cumplida justicia.

El señor duque de la Torre, al final de su carta, se inclina á creer que todo cuanto en este asunto acontece, no solo desnaturalizando sus palabras, inventándolas, e un ardor de los ministeriales, que tanto blasonan de monarquismo y dinastismo, para impedir la ya justa y salvadora entrada en el poder del partido constitucional.

Para apreciar la significación é importancia de tal carta, importa poco que esté escrita por el ilustre duque con toda espontaneidad, ó en virtud de escitaciones que le hayan dirigido los individuos más influyentes del partido constitucional que pertenecen al órden civil. Lo que de ella resulta, principalmente, es que queda borrada toda duda ó vacilación que en alguna parte pudiera existir, como consecuencia lógica de ciertas noticias lanzadas á la publicidad por varios periódicos. Y si en eso se fundaban los ministeriales para mantener alejado en todo tiempo del gobierno á los constitucionales, ahora ya, con las esplicaciones del señor duque acerca de lo que habló y calló en Málaga, nadie que de imparcial se precie se atreverá á negar á estos razón, derecho, conveniencia y oportunidad para reemplazar al señor Cánovas del Castillo en la dirección de los negocios públicos.

¡Será de ver que, á pesar de todo, continúan las cosas políticas del modo y en la forma que están!—(De *El Globo*.)

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» del miércoles, contiene las siguientes disposiciones:

- Orden público.—Circulares.
- Elecciones.—Circular.
- Amillaramientos.—Aclaraciones.
- Montes.—Subastas.
- Junta de la deuda pública.—Reales órdenes.
- Anuncios.

El precio de la naranja ha subido en los pueblos de la ribera del Júcar, después de los fuertes vendabales que derribaron gran parte de aquel fruto. En los últimos días se hacían las compras á ocho reales la arroba.

El «Times» y otros periódicos ingleses han publicado estensas biografías

del general Espartero con motivo de su fallecimiento.

En ellas se hace gran justicia á las relevantes dotes que adornaban al finado.

Teniendo que procederse por el batallón reserva de Castellón á la enagenación de seiscientos cuarenta y tres roses, tres cornetas, doce vestidos de rancho y diez y seis sacos para monestra que han sido dados de baja por inservibles, se anuncia para los que deseen tomar parte en la subasta que para dicho fin tendrá lugar el día 20 del corriente mes á las once de la mañana en el local que ocupa el almacén de este batallón sito en el cuartel de San Francisco de esta ciudad, adjudicándose dichos efectos al mejor postor.

En un descarrilamiento habido en el tren de Toledo, han resultado varios viajeros con heridas leves y algunos otros contusos.

Los demócratas de Morella van á celebrar solenns honras fúnebres por el eterno descanso del ilustre general Espartero, salvador de aquella importante plaza. A este efecto han mandado construir en Valencia una magnífica corona que estará sobre el túmulo durante la ceremonia fúnebre y se mandará después á la familia del finado, para que sea depositada sobre el sepulcro del héroe de la libertad.

Declarado vacante el cargo de diputado provincial del tercer distrito de Carvera por falta de capacidad legal del elegido, según lo resuelto por la Sala de lo civil de la excelentísima audiencia del distrito, se ha dispuesto convocar á nuevas elecciones que tendrán lugar en los días 31 del presente mes y 1, 2 y 3 de febrero próximo, en la misma forma que se verificaron las últimas de diputados provinciales y con estricta sujeción á lo preceptuado en los artículos 50 al 79 y 118 al 128 de la citada ley de 20 de agosto de 1870.

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al capitán del regimiento de Antillas núm. 41 D. Jaime Omedes Plá.

Algunos pueblos de esta provincia creyendo que vocalmente que para la formación ó rectificación del amillaramiento, se necesita como requisito previo la medición de sus términos municipales, han hecho indebidamente ajustes alzados que por estas operaciones y la formación de dicho amillaramiento, importan cantidades considerables, sin que se les haya comunicado ninguna disposición que los prevenga á autorizar tales mediciones.

Y como éstas que solo proceden en determinados casos y en todo espresamente se dispongan por las dependencias del ramo, pueden retrasar mucho el curso ordenado de los trabajos, además de causar gastos innecesarios, se ha acordado prevenir á los señores alcaldes, que en todo lo concerniente á este importante servicio, se sujeten estrictamente á las disposiciones que se les comunican con arreglo al reglamento reformado y á las circulares de la dirección general de Contribuciones que se insertarán en el *Boletín oficial*.

Por real orden de 10 de los corrientes ha sido aprobada la cesión que don Manuel Miguez y Pastor ha hecho á favor de D. Tomás Picato y Español, del arriendo de los derechos de aranceles que se devenguen por dos años en los portazgos de Erragudo, Hostalcejo y Juncar de esta provincia.

Por el gobierno civil de esta provincia ha sido autorizado, previo el oportuno expediente, el ayuntamiento de Villarreal para abastecer de aguas potables á dicha villa, de las que discurren por su canal de riego y que les corresponde procerdentes del Mijares.

Ha sido autorizado D. Enrique Martín Sanchez, catedrático interino de agricultura de este instituto, y secretario de la junta de agricultura de esta provincia, para tomar parte en las oposiciones á las cátedras vacantes de dicha asignatura.

Ayer á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor gobernador civil de la provincia, se celebró otra reunión de la junta de teatro presentando la comisión nombrada al efecto un nuevo proyecto, que por la abundancia de materiales no reproducimos, reservándonos el derecho de hacerlo así en el número inmediato.

Este nuevo proyecto tiene en nuestro concepto, más probabilidades de realización que los presentados anteriormente, demostrando la comisión encargada del exámen de los referidos proyectos, excelente criterio y exacto conocimiento de la localidad al presentar unas bases donde se aunan á los esfuerzos é iniciativa particular, los de las corporaciones más ó menos interesadas en la realización de tan patriótico proyecto.

A la comisión nombrada para el exámen de las proposiciones, se han agregado los señores siguientes: D. José Bigné, vicepresidente de la comisión provincial; don Domingo Herrero, el señor jefe económico y el señor ingeniero jefe de esta provincia.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Ballestar, dotada con 250 pesetas, D. Trinidad Gomez, propuesto por el señor inspector de instrucción primaria.

Por el señor gobernador civil de la provincia, han sido multados algunos alcaldes y apremiados otros con el 5 por 100 de la multa impuesta, por haber desatendido el pago de las obligaciones de primera enseñanza.

Ha sido examinado y aprobado en la normal de Valencia, D. Pascual Franch, maestro de la escuela de párvulos de Alcora, que aspira á obtener el título de maestro elemental.

De una carta de París del 12, copiamos el siguiente párrafo:

«Toda esta mañana ha estado nevando copiosamente en París, y la capital se halla completamente blanqueada. También sigue nevando en varios puntos de Francia, especialmente en el Este, y en Dijon por ejemplo llega la nieve en las calles á la altura de un hombre. «Parece que estamos en una ciudad rusa», dicen los partes telegráficos. Al propio tiempo, allí el termómetro ha bajado á trece grados bajo cero, y se dice de varias personas que se les han helado los pies. En Lion el termómetro ha bajado á quince grados bajo cero. Hablase de trenes sorprendidos por aludes y que han pasado veinticinco y treinta horas sin auxilio alguno, en medio del campo, viéndose precisados los infelices viajeros á acurrucarse en los wagones inmóviles sin alimento ni socorro de ningún género. Los partes de esta mañana anuncian que en la mayor parte de las líneas ha podido restablecerse la circulación de los trenes; sin embargo, son de esperar nuevas interrupciones del servicio por la repetición de las nevadas.»

En poco tiempo ha capturado el comandante del puesto de guardia civil del Grao de Valencia más de 20 individuos compliendo en la huelga de los colonos de aquella huerta. Además hay presos otros muchos que se cree tengan participación en las amenazas dirigidas á los labradores para que no pagaran los arriendos.

Decíamos en uno de nuestros anteriores números que el excelentísimo ayuntamiento de esta capital, creyendo interpretar fielmente los sentimientos del liberal vecindario de esta población, se propo-

nia celebrar solenns funerales en sufragio del alma del ilustre héroe de Luchana D. Baldomero Espartero, y hoy podemos participar á nuestros lectores que mañana sábado á las once de la mañana tendrá lugar dicha solemnidad en la iglesia parroquial.

El ayuntamiento circulará al efecto los correspondientes papeletas de invitación.

Barcelona se ha librado por ahora del terrible espectáculo de una ejecución. Antonio German, condenado por aquella audiencia á la última pena por haber asesinado á su esposa en San Martín de Provensals, ha obtenido del Tribunal Supremo la casación de la sentencia y ha sido condenado á cadena perpétua.

«El Pico de Asturias» dá cuenta de un robo intentado contra el cura párroco de cierto concejo. Pidió de noche un mendigo que se le recogiese en su casa, y obtuvo la hospitalidad pretendida. El párroco se acostó, aunque con la precaución de dejar cargado el revólver. Dormía, sin embargo, cuando le despertó un hombre, el supuesto mendigo, exigiéndole, puñal en mano, el dinero que tuviese. El cura le indicó el sitio donde estaban las llaves, y cuando el ladrón las estaba buscando, hizo fuego sobre éste y lo derribó al suelo. Entonces penetró en la habitación un segundo criminal, que también cayó de otro tiro, y otros ladrones que abajo estaban, y que ya tenían amarrados al cura y al criado del cura, huyeron amedrentados.

En Alcoy, con motivo de las obras que se están verificando para el alumbramiento de aguas, se ha encontrado un rico tesoro arqueológico, que el dueño ha mandado conservar hasta que sea examinado. Los esqueletos, cuchillos, hachas en sílex y demás que en la gruta, de unos ocho metros en cuadro, se encuentran, pertenecen al período prehistórico y á las últimas capas geológicas.

De Uldecona escriben con fecha 10 del actual:

«Se calcula faltan más de 400 bucos que la mayor parte con sus familias han marchado en busca de jornal á Barcelona y otras provincias catalanas donde se construyen carreteras y líneas férreas.

No todos los que van á la iglesia en este religioso pueblo son dignos de ser admitidos en el templo, pues tiempo atrás se cometió un sacrilegio ensuciándose en el altar mayor y delante de la imagen más venerada y querida de los uldeconenses, la Virgen de la Piedad; y el domingo, según se ha dicho, cuando estaba predicando el Sr. Cura se repitió la irreverencia en la Sacristía, sin que se pudieran averiguar los autores de ambos hechos indignos de un pueblo culto y civilizado.

Leemos en el «Diario de Tortosa»:

«La altura máxima alcanzada por las aguas del Ebro durante ayer y anteayer, ha sido la de 6 metros sobre el nivel del mar. Por lo tanto ha faltado todavía 1'63 para alcanzar la altura á que llegó el día de Navidad. La alcaldía recibió ayer telegramas de Zaragoza y Mequinensa anunciando que las aguas habían bajado nuevamente, y esto alija el fundado temor de que tengamos otra inundación.»

Hemos recibido el número 58 de *La Naturaleza*, publicación ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

Aplicación del micrófono á los estudios sismológicos.—Alumbrado eléctrico en París.—Marte durante la oposición de 1877.—Guillermo Harvey.—Weather Indicator.—Caída de grandes granizos.

Este número contiene 12 preciosos grabados, entre ellos los siguientes: Disposición de instalación adoptada en Italia para el estudio de los ruidos subter-

raneos por medio del mo Harvey.—Harvey y á los médicos del dros el fenómeno de sangre, en una cierva.

Esta elegante Revista ofrece una impresión y tiene por el jelo poner los adelantos realizados mos del saber humano.

A pesar de sus condiciones muy pequeñas, pues se venden á 80 reales el año en las provincias. Páganse para convencerse excepcionales á la redacción, Pizarro, 15, M.

En los once primeros meses de 1878, la exportación de Francia se elevó á 1.100 millones que en 1877 fueron de 1.000 millones. Durante el mes de agosto la exportación de Italia ascendió á 161.326 hectolitros en 1877.

AVISOS O

Orden de la plaza del Servicio pa

Parada y principal, Gefe de día, el coronel Antillas, Alonso.

Visita de hospital y capitán del mismo

Sargento de vigilantes, Antillas.

Comunicada: el coronel B. Millan.

Avisos de Co

Sindicato de riegos

llando se formalizadas corporación, correspondiente de este sindicato hoy hasta el 31 del mes que enterada la com

aprobadas en el día siguiente previene el art. 5.º

Lo que se hace presente de los interesados

Castellón 16 enero de 1878.

dente, Antonio del P. Jaime Vilarroig.

Sindicato de riegos

biendo solicitado var

SECCION RE

INCERTIDUM

La ví y la omé, y en bebi dichas y amor, y entre sus labios puro quedó mi corazón.

Siempre la quiso, por que es célica beldad y suspira anhelante el por si me quiere amar.

No sé si ella me quiere con pura y firme fé, y sufro no mirando sus sus labios de clavel.

En esta incertidumbre de dicha, ó de sufrir, no puedo vivir, no, y de que me consuele á mí.

Que la amo mucho, y de sus labios pende un la dicha de mi amor.

Valencia 1.º enero 1879.

ráneos por medio del micrófono.—Guillermo Harvey.—Harvey mostrando á Carlos I y á los médicos del colegio Real de Londres el fenómeno de la circulación de la sangre, en una cierva viva.

Esta elegante Revista semanal de magnífica impresión y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripción 80 reales el año tanto en Madrid, como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales á la redacción de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

En los once primeros meses del año 1878, la exportación de vinos españoles á Francia se elevó á 1.078.096 hectólitros, mientras que en 1877 sólo fué de 297.713 hectólitros. Durante el mismo período la exportación de Italia á Francia fué de 161.326 hectólitros en 1878 y 121.203 en 1877.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 16 de enero de 1879.
Servicio para el 17.

Parada y principal, Antillas.
Gefe de día, el coronel del regimiento infantería de Antillas, D. Juan Llimós y Alonso.
Visita de hospital y provisiones, primer capitán del mismo
Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.
Comunicada: el comandante secretario, B. Millan.

Avisos de Corporaciones.

Sindicato de riegos de Castellon.—Hallándose formalizadas las cuentas de esta corporación, correspondientes al finado año 1878, estarán de manifiesto en la secretaría de este sindicato desde el día de hoy hasta el 31 del corriente mes, para que enterada la comunidad puedan ser aprobadas en el día febrero próximo, según previene el art. 5.º del reglamento.
Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Castellon 16 enero de 1879.—El presidente, Antonio del Pozo.—El secretario, Jaime Vilarroig.

Sindicato de riegos de Castellon.—Hallándose solicitado varios propietarios de

SECCION RECREATIVA.

INCERTIDUMBRE.

La ví y la omó, y en sus pupilas negras
bebí dichas y amor,
y entre sus labios puros y graciosos
quedó mi corazón.
Siempre la quise, por doquier la miro
que es célica beldad
y suspira anhelante el alma mía
por si me quiere amar.
No sé si ella me quiere, yo la adoro
con pura y firme fé,
y sufro no mirando sus pupilas,
sus labios de clavel.
En esta incertidumbre dolorosa
de dicha, ó de sufrir,
no puedo vivir, no, y de ella espero
que me consuele á mí.
Que la amo mucho, mucho, con fé firme
con íntima pasión,
y de sus labios pende únicamente
la dicha de mi amor.

José M. Alfonso.

Valencia 1.º enero 1879.

**

las dos tandas de Olivares, el establecimiento del turno para el mejor riego de aquellas tierras, esta corporación á fin de poder resolver con pleno conocimiento lo que estime más procedente al buen régimen y administración de las aguas de dichas tandas, en sesión del día 7 del mes actual, acordó poner de manifiesto en la secretaría de este sindicato y por término de ocho días á contar desde esta fecha la mencionada s. litud para que puedan enterarse los propietarios de las repetidas tierras de Olivares, y hagan las observaciones que tengan por conveniente, advirtiéndole que los que no presenten sus reclamaciones en este tiempo se entiende se hallan conformes y prestan su oquiescencia al establecimiento del turno.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados.

Castellon 16 enero de 1879.—El presidente, Antonio del Pozo.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Antonio abad.
SANTO DE MAÑANA.—San Pedro y San Pablo.

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA.

Marca rocha

DE MIGUEL CARBONELL.

Esta simiente, cosechada en los Altos Pirineos con la mayor inteligencia, es la misma que hace ya algunos años viene dando tan buenos resultados y que tanto crédito alcanzó el año pasado en algunas propiedades de D. Eusebio Carbonell, y sus alrededores, como igualmente en muchos pueblos de la Ribera, huerta de Gandia, Castellon de la Plana y provincia de Murcia.

Se espando al precio de VEINTE PSETAS la onza de 30 gramos, en la calle del Medio, núm. 91, Castellon.

Se advierte que todo aquito que no esté con el marchamo y el nombre de Miguel Carbonell, no es de procedencia legítima.

CORREO DE MADRID.

15 de enero.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

—El primer periódico que tenga la desgracia de ser denunciado, será ya juzgado según las disposiciones de la nueva ley de imprenta.

—Por la vía de los Estados Unidos se

—¿Qué méritos reune Vd. para aspirar á la mano de mi hija?

—Yo soy hombre que me tiro al cuerpo un vaso de ponche de un solo trago.

—No basta eso.

—Sé beber aguardiente en botijo.

—Eso de nada sirve.

—Pues entonces pida Vd. gloria.

**

LA VERDAD.

Soneto.

El mundo sin cesar rápido gira,
su movimiento el hombre á ver no alcanza
y duerme sueño inerte en la esperanza
de encontrar la verdad en lo que mira.

El presente placar le halla mentiro;
toda ilusión la forja en fantomanza
y solo cuando el ¡ay! postrero lanza,
le abandona la fiebre en que delira.

Dios le mira cruzar la tierra impura
buscando en vano mitigar su anhelo;
Dios mira su dolor y su amargura.

Y alas prestó á su espíritu que el vuelo
tiende hácia la mansión de la ventura,
pues solo la verdad está en el cielo.

M. A.

ha recibido hoy el siguiente telegrama de la isla de Cuba:

«Habana 30 diciembre.—El general Martínez Campos regresó ayer de Santiago de Cuba.

En el interior de la isla hay tranquilidad y continúan en todas partes los trabajos de la zafra.

Pronto aparecerá el decreto para las elecciones de diputados provinciales que han de hacerse el 1.º de febrero.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON»

Madrid 15 enero de 1878.

Sr. Director del DIARIO DE CASTELLON.

Anoche y hoy seguian los comentarios acerca de la carta del duque de la Torre al Sr. Sagasta á la cual dan los constitucionales más importancia de la que realmente tiene, suponiendo que ha de facilitarles el acceso al poder en breve plazo.

Hay quien dice que ha visto la referida carta y que no aparece en ella la palabra salvadora que aplican algunos periódicos á la solución constitucional al estructar el citado documento.

Hay tambien quien afirma que debe llegar de un momento á otro á Madrid una persona de la intimidad del duque de la Torre con otra carta suya que servirá de explicación á la que tanto se comenta ahora, pero esta noticia no la creo porque debiendo venir á Madrid dentro de pocos días el duque de la Torre, y no siendo urgentes las explicaciones, lo natural es que él las dé verbalmente á quien deba darlas.

De todos modos, ni los discursos pronunciados en Málaga, ni la carta en cuestión, sirven para otra cosa que para probar la actitud independiente de todos los partidos en que se encuentra, y seguirá de seguro el general Serrano.

Apoyará sin duda un ministerio constitucional cuando se forme, pero no comprometiéndose en manera alguna en la política que haya de seguir. Sobre esto sabe ya á qué atenerse el Sr. Sagasta y comprende muy bien que si los constitucionales cuentan con la actitud benévola del duque de la Torre, no sucederá lo mismo con su adhesión.

El general Serrano escusa no haber hablado de S. M. el rey en sus discursos de Malaga, porque no quiere manosear el nombre del monarca, y no cabe duda de que no lo manosea en circunstancia alguna, siendo por demás parco en usarlo, lo cual ha perjudicado no poco al partido

constitucional de que figura como gefe á decir de sus órganos en la prensa.

Ni antes ni despues de la carta de antes de ayer hay motivo alguno para sospechar que ha variado en lo más mínimo la conducta del duque de la Torre en el cual esperan lo mismo el Sr. Sagasta y el señor Castelar.

Todos los periódicos vienen recomendando á sus correligionarios que procuren intervenir con eficacia y con arreglo á lo que la ley dispone, la formación de las listas electorales. Esto demuestra el propósito en todos los partidos de acudir á la lucha electoral, y en efecto el voto acumulado, dará sin duda el resultado previsto de que los gefes más caracterizados de las oposiciones tengan asiento en el congreso, desde el partido carlista hasta el partido federal, por consiguiente no habrá retraimiento ni aun en los distritos donde menos fuerza tengan las oposiciones.

Aunque acerca del resultado general de las elecciones no queda duda alguna, se ignora sin embargo, cuál será la fuerza que podrán traer los distintos partidos de oposicion, porque el voto acumulado y las transcripciones alteran los cálculos con relacion á lo que ha sucedido en las pasadas elecciones.

ULTIMA HORA.

Londres 15.

El periódico el Daily-News, en su edicion de esta mañana, publica un despacho de Viena diciendo que es inminente la dimision del ministerio austriaco.

Constantinopla 15.

Hoy se verificará la última conferencia sobre el tratado definitivo de paz.

El conde de Lovanoff, representante de Rusia, ha recibido de su gobierno instrucciones favorables para zanjar algunos puntos que se habia reservado el gobierno de San Petersburgo.

Paris 15.

El programa que el gobierno formulará mañana ante las cámaras no ha sufrido modificación alguna esencial.

Los ministros están resueltos á no separarse de la linea de conducta fijada de antemano.

CANTARES.

Si á tu reja canta una ave
escucha su triste voz,
que su canto es mi suspiro
que hasta tí el aura llevó.

Si el céfiro murmurando
mece la ondulante flor,
acuérdate que te quiero
y por tí muero de amor.

Me han dicho que no me quieres
y que olvidas mi pasión,
si acaso fuera esto cierto
¿qué hiciera mi corazón?

Me es imposible decirte
lo que me quieres que yo te quiero,
si no quisiera ser feliz,
no de porres muero.

Ni el sol, ni la luna bella,
ni el firmamento, ni el mar
pueden hacer que un momento
ay! yo le llegue á olvidar.

José M. Alfonso.

**

—¿Me quieres?

—¡Ah!

—¿Me querrás siempre?

—¡Oh!

—¿Quieres que demos una vuelta?

—Como gustes, pichon.

—La daremos por los corredores, ¿no te parece?

—Preferiria darla alrededor de una chuleta.

—Chica, chica, hay que subir mucha cuesta.

**

Solucion á la charada: BA-RRE-ÑO.

**

CHARADA.

Prima tres cuando la riñen
hace mi hermana Teresa;
dos prima dan á los toros,
y mi todo en las iglesias.

La solución, en el número próximo.

Imprenta del «Diario de Castellon»
Medio, 53, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

AL BELLO SEXO DE CASTELLON.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.

Magníficos polvos impalpables, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se conocen y usan hasta el día.

Hacen desaparecer las pecas, manchas, espinillas, granulaciones y erupciones herpéticas; son el mejor cosmético para quitar lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caloroso, basta empolvase con ellos el cuerpo, para sentir una frescura admirable.

Se halla de venta en todas las poblaciones y capitales de España. En Castellon, en casa de los señores Catalan, Coloma y Alba, calle de Enmedio, número 72.

ACEITE DE BACALAO PANCREATIVO

PREPARADO POR I. CERA.

Aprobado y recomendado muy eficazmente por las Academias Médico-Farmacéutica y Laboratorio y ciencias médicas de Cataluña contra el raquitismo, escrófulas, tisis escrofulosa, falta de fuerza, y en general á todas las enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, para las afecciones del estómago, etc., etc., aventajando al aceite comun ya por su olor y sabor, ya por los efectos más rápidos.

Depósito general en Barcelona, botica central, plaza del Pino; y en Castellon, farmacia de M. Ferrer.

Nueva tintura americana universal.

Esta tintura fortifica y no perjudica el pelo como sucede en la mayoría de ellas, y tiñe desde el color castaño al negro azabache.

No se necesita preparar el pelo para su aplicacion ni lavarlo despues, la cual dejo á disposicion del que quiera probarla, sin exigir por ello remuneracion alguna.

Se halla de venta en la peluqueria de Leonardo Marqués, Enmedio, 30, Castellon.

Precio, 24 rs. caja.

En dicho establecimiento se sirve con esmero, limpieza y prontitud.

LOMBRIGIDO FORMIGUERA

Preparado en varias especies de lombrices, el mejor es el que se conoce para dar fuerza rápidamente.

SOMBRIGES

sumamente agradable, regenera y fortalece á los niños.

DEPOSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7. - BARCELONA.

Especialidades del Dr. Formiguera.

MAGNESIA EFFERVESCENTE.—Frasco 6 rs.

FUECO ESPAÑOL.—Este precioso limimento sustituye con ventajas positivas al hierro candente sin destruir el pelo, curando las enfermedades más comunes de los caballos y otros animales domésticos.—Frasco, 20 rs.

VERDADERA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Frasco, 40 rs.

Depósito en Castellon, botica de Ferrer, Medio, 66.

FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fábricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

Balanzas y romanas de todas clases.

Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico.

Arcas de hierro para guardar valores.

Prensas para copiar cartas.

Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.

Construccion de máquinas y trabajos de hierro.

Fundicion de hierro.

GUILLERMO MALABOUCHE,

CALLE DE EMBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacen de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN núm. 11

VALENCIA.

AMARGO AROMÁTICO DE ANGOSTURA

DEL DR. J. G. B. SIEGERT,

premiado en la exposicion de Londres 1862 y Viena 1873.

Este amargo preparado de sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela se distingue de las demas gotas amargas por su suavidad y delicioso aroma. Como remedio y preservativo contra *Diarrea, Indigestion, Calenturas y Cólicos* ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas tropicas que entran en la composicion del amargo como grato y poderoso agente estomacal. Se vende en botellas de 20 y 34 reales en las principales farmacias y droguerías. Los pedidos al agente general en España, P. Montoya, Dormitorio de San Francisco, 9, 2.^a Barcelona.

REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con.....

É INDICE ALFABETICO DE TODOS LOS SANTOS

Con el día de su celebracion.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DE LAVADO Y PLANCHADO, PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

SEGARRA HERMANOS, Castellon, plaza de Tetuan, 8.

Además de las bebidas gaseosas ordinarias, se elabora en SIFONES el agua de Seltz (ó carbónica), siendo la bebida más higiénica y saludable que se conoce.

Utilísima en las enfermedades biliosas, adinámicas y en el mal de piedra, es la única que pueden tomar los enfermos de tisis cutárral ó mucosa sin que les pueda irritar el pecho. Se emplea con sorprendentes resultados contra los vómitos y todas las afecciones agudas y crónicas del estómago. Se puede tomar mezclada con el vino, y modera los malos efectos del alcohol, le da un gusto agradable é impide la embriaguez manteniendo la inteligencia pura y clara.

Sifon grande. 0,35 peseta.
En consumo diario. 0,25 »

Vino espumoso y Champañ del país.

Botella grande. 2,50 peseta.
Dovolviendo el casco. 2,25 »

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE

AÑO IV.

SÁBADO 18 DE ENERO DE 1879.

Núm. 826.



Ayer circularon con profusion, segun teniamos anunciado, las esquelas del excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad invitando á los funerales que á las once de la mañana de hoy se celebrarán en la parroquial iglesia de esta ciudad, en sufragio del alma del general Espartero.

Tambien circuló la siguiente alucion que suscriben los señores alcalde y secretario de nuestra municipalidad:

«Castellonenses:

El invicto Duque de la Victoria y de Morella, el héroe de Luchana y de Ramales, de Ayacucho y Guardamino y de cien y cien acciones; el Príncipe de Vergara, el soldado legendario de nuestras libertades, el hijo predilecto del pueblo español, el pacificador de España, ha dejado de existir. Soldado valeroso hasta la temeridad; General inteligente; caudillo esforzado y querido hasta la idolatría, puso su espada al servicio de la libertad y de la patria, y salvó á la patria y á la libertad del oprobio y baldon, de la anarquía y ruina en que intentara sumirlas el carlismo, humilándole y venciendo por doquier. Patriota insigne, esclarecido republicano, pacificado que hubo la España, dedicó los esfuerzos de su inteligencia y de su ánimo viril, de su corazón entusiasta y alma apasionada, á las contiendas políticas, continuando su grande, su misión sublime de defender la libertad do fuera combatida y salvarla siempre, rindiendo pleito homenaje á la voluntad nacional. Su vida militar, fué un triunfo continuado, una victoria no interrumpida, cuya historia contiene mil y mil páginas brillantes y gloriosísimas; á la par que su vida política la constituyen hechos patrióticos y llenos de abnegación, dignos, bajo este concepto, de la crítica más lisonjera. Y obtuvo ovaciones sin cuento, y aplausos unánimes, y entusiastas manifestaciones, y honrosísimos títulos, y gloriosas coronas de laurel tejidas, y montadas por el cariño sin límites que sus cívicas virtudes inspiraran, y por el delirante entusiasmo que sus heroicos hechos

produjeron. Y fué elevado de simple soldado, á la suprema categoría de Capitan General; de humilde hijo del pueblo, al elevado rango de Príncipe de la Nación; de ciudadano, á Regente del Reino. Y querido del pueblo, por el pueblo admirado, al oír su voz magnética, á la sola enunciación de su mágico nombre, latía de frenético entusiasmo el corazón de los españoles, á la manera como hoy, al oír el lúgubre tañido del doblar de las campanas que su muerte anuncian, llenos del más cariñoso sentimiento y de la tristeza más profunda, derraman lágrimas á su memoria, y por su alma elevan preces al cielo.

Por eso el Excmo. Ayuntamiento de Castellon, fiel intérprete de los sentimientos de sus administrados, ha dispuesto se celebren solemnes funerales, mañana á las once de la misma, en la iglesia parroquial, en sufragio del alma de tan ilustre héroe, y escita á todos los castellonenses á que, congregados en torno del fúnebre túmulo, rindan justo tributo de admiración y cariñoso afecto á la memoria del que fué una de nuestras mayores glorias patrias.

Casas Consistoriales de Castellon á 17 de Enero de 1879.—El Alcalde, *Catalino Alegre*.—El Secretario, *Tiburcio Martín*.

Crónica local y general.

Como prometimos ayer, publicamos á continuación el siguiente proyecto de bases para la construcción de un teatro, que somete á la aprobación de la junta la comisión nombrada al efecto:

1.º El ayuntamiento de esta capital levantará un empréstito de cien mil pesetas emitiendo al efecto 400 acciones de 250 pesetas cada una.

2.º La cantidad producida por las acciones emitidas, será exclusivamente destinada á la construcción del teatro.

3.º Las acciones no devengarán interés, y su amortización se verificará á medida que los fondos del municipio lo permitan. Para este efecto, todos los productos líquidos que produzca el teatro tendrán aquel destino.

4.º Con el fin de que pueda atenderse cuanto antes á la amortización de acciones sin que se gravé el presupuesto municipal, deberá la referida corporación obtener autorización para verificar rifas sucesivas, cuyos productos también serán destinados al reintegro de acciones, y para

suplir el exceso del coste de la obra si es que aquella importase más de lo que se obtenga por las acciones cedidas. También pudiera el ayuntamiento hacerse con fondos para el objeto indicado por medio de la enagenación de edificios ó terrenos de su propiedad que hoy nada le producen.

5.º Las acciones quedarán garantizadas por el ayuntamiento, y además por el edificio, cuya construcción se proyecta.

6.º Los accionistas tendrán preferencia para la elección de localidades, pero por los mismos precios que se les asignen para el público.

7.º Para facilitar el pago de las acciones, se verificará por dividendos de diez pesetas mensuales, durante veinte y cinco meses.

8.º Los accionistas que dejaren de pagar su dividendo, perderán el derecho al reintegro de todo cuanto tengan satisfecho.

9.º Los herederos de los accionistas, si no pudiesen seguir el pago de dividendos, lo harán presente á la junta, y tomando la debida razon, serán reintegradas sus acciones cuando en suerte se designen.

10. Para designar proyecto de plano de construcción, procede á la obra y administración del edificio, se creará una junta compuesta del señor alcalde presidente, de dos concejales nombrados por el ayuntamiento y dos accionistas que designará la junta.

11. La duración de los cargos, será para los individuos del municipio mientras pertenezcan á la corporación y para los accionistas sin época determinada, á no mediar renuncia ó acuerdo de la junta de accionistas. La junta desempeñará su cometido interin no se amorticen todas las acciones.

12. Deberá invitarse á la excelentísima diputación provincial, para que además de tomar el número de acciones que les sea posible, acuerde conceder la subvención que sus fondos le permitan para la obra del teatro, puesto que de utilidad y de necesidad está considerada para la capitalidad de la provincia.

13. Las acciones serán transferibles.

14. La junta directiva, en el mes de diciembre de cada año, dará cuenta á la general de accionistas del Estado de la construcción y administración puesta á su cuidado, así como en la referida junta se acordará el número de acciones que pueden reintegrarse, procediéndose al sorteo acto seguido.

15. La junta nombrará un interventor, y designará el orden administrativo que estimen conveniente para la contabilidad.

Este proyecto aprobado en conjunto por la comisión de teatro, será sometido á nuevo exámen, para cuyo efecto algunos in-

dividuos de la referida junta, en union del excelentísimo ayuntamiento, celebrarán mañana á las once de la misma, una reunion en los salones de la casa capitular.» Tendremos al corriente de estos asuntos á nuestros lectores.

En el tren-correo del miérco es llegó de nuevo á Valencia el importante hombre público D. Crisino Martos. Mañana domingo, segun noticias, se celebrará el banquete con que sus amigos han dispuesto obsequiarlo.

Estos dias se ha acentuado bastante el fresco, soplando un vienteillo helado en las primeras horas de la mañana. El termómetro no ha descendido de 4°, temperatura que no es peligrosa para las cosechas de esta region.

Parece que de unos dias á esta parte se han visto algunas personas mordidas por varios perros. Lo avisamos para que se procure evitar consecuencias que serian sensibles y deplorables.

Ha sido denunciado el periódico democrático *La Union*. Lo sentimos.

Dicese que ha sido encausado un capitán de infanteria por haber contraido matrimonio con seis distintas mujeres, todas las cuales viven. Además habia ya contraido compromiso formal con otras dos. Mucho ojo incautas juvenes.

El gobernador de la provincia de Valencia ha pedido, y es regular que se le conceda por el gobierno, que se le facilite el vapor de guerra *Piles*, que está haciendo estudios hidrográficos en esta costa, para trasladar á donde sea conveniente los sujetos detenidos por su intervencion en la huelga de los arrendatarios de la huerta.

Esta cuestion, que presentaba un carácter de suma gravedad, se vá resolviendo por la energia que demuestra la autoridad, energia que continuará sin duda y se aumentará, si es necesario, hasta quedar terminado el conflicto. Han pagado ya muchos labradores, y en vista de ello, es llegado el caso de que los propietarios exijan sus rentas á los que aun no las han satisfecho todavia, ejecutando judicialmente á los más morosos.

El ayuntamiento de la Habana ha felicitado las Pascuas al general Jovellar, en una tarjeta de oro maciso, admirablemente cincelada con una inscripcion alusiva á la pacificacion de la isla, y los nombres de todos los miembros del ayuntamiento.

Siguen haciendo en Valencia importantes donativos para restablecer en lo posible el tesoro de alhajas robado á la Virgen del Milagro. Ayer mismo recibió el señor arzobispo un rico aderezo con brillantes y otras piedras, y un hermoso reloj de oro.

Ha sido aprehendido en Cádiz un contrabando consistente en doscientos quintales de tabaco.

Así lo comunica una agencia telegráfica.

La comision de Teruel, acompañada del Sr. Santa Cruz, oyó ayer de labios del Sr. ministro de Fomento la promesa de que en el nuevo presupuesto se consignará la cantidad necesaria para subvencionar las líneas férreas de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto, con arreglo á la ley, haciendo á la vez todo lo posible por que la subasta de las obras se celebre dentro del año actual.»

Agitase el proyecto de construir en las inmediaciones de esta ciudad un ingenio para la elaboracion del azúcar de caña.

Por hoy no podemos adelantar á nues-

tros lectores más noticias sobre este punto, pero si podemos asegurarles que el asunto se realizará en breve plazo.

Seguiremos dando las noticias que por conducto autorizado lleguen hasta nosotros.

Creiendo hacer un servicio á los muchos aficionados de esta capital á las peleas de gallos, debemos manifestarles que en el Circo gaulístico valenciano, situado en la calle de Saladers, junto *als Porchets* de Valencia, tendrá lugar mañana á las dos de la tarde una funcion extraordinaria de ocho peleas de gallos.

Para los que llevados de su gran aficion, deseen presenciar esas sangrientas luchas, copiamos la siguiente nota que aparece en los prospectos.

«Todo pedido de asientos que se reciba en el Circo, con antelacion á la hora determinada, será atendido y preferente, y sobre todo muy particularmente siendo para aficionados forasteros que han de gastar su dinero para concurrir á esta funcion.»

Entrada general, 4 reales.

Parece que no se trata en estos momentos del restablecimiento del tren misto en nuestra linea de Tarragona, sino del mismo espresé suprimido en el trayecto de Barcelona á la frontera.

Las Provincias al ocuparse de este asunto, dice:

«Dada la necesidad de optar entre el misto y el espresé, la eleccion no puede ser dudosa: el primero es de interés local y el segundo es el enlace directo de las líneas valencianas y demás del litoral hasta Andalucía y Estremadura inclusive, con la red europea. Así lo ha comprendido la gerencia de estos ferro-carriles, mirando por el interés de la provincia, más bien que por sus propios intereses; así lo han comprendido tambien nuestros diputados á cortés, que gestionan eficazmente, segun nuestras noticias, para que se restablezca el espresé internacional cuya supresion solo pueden apoyar los enemigos de Valencia.»

Nosotros somos de parecer que sin suprimir el tron espresé si así lo conviene á la empresa, podrá restablecerse el tron misto de la tarde que tanta falta hace á los pueblos comprendidos entre esta ciudad y Tarragona.

Empezan todas las poblaciones de España á rendir un tributo de cariño á la memoria del invicto general Espartero.

En la importante villa de Viver, todo el partido liberal, sin distincion de matices, el dia 15, á las nueve de la mañana, hizo celebrar solemnes exequias fúnebres por el eterno descanso del caudillo de la libertad.

El templo estuvo sumamente concurrido, viéndose en él á todas las familias que pertenecen al partido liberal, hallándose en gran número las señoras.

Tambien en Cartagena han aparecido ciertos trichinados segun vemos en el *Diario de Avisos* de aquella ciudad, que dice así:

«En el reconocimiento practicado ayer á los cerdos sacrificados en el matadero de esta ciudad, apareció uno atacado de trichina.»

Desde que se abrió el citado establecimiento hasta la fecha, son tres los casos presentados que indudablemente hubieran producido graves consecuencias.»

«La Crónica de la Música» es indudablemente la mejor publicacion de su clase que hasta el dia se ha publicado en España; y no contanto su empresa con haberlo conseguido, cada dia mejora tanto la parte musical como la literaria y material.

El sumario del núm. 17 que acaba de publicarse es el siguiente:

Texto.—I. Las escuelas musicales (continuación), por P. Blaserna.—II. Bocetos musicales. Lorenzo Pagans, por D. Antonio Peña y Goñi.—III. Mozart, por D. Antonio Arnao.—IV. Un nuevo académico. don Idefonso Gimeno de Lerma.—V. Un concurso musical.—VI. Los teatros líricos. *Los Puritanos* en el teatro Real. La orquesta de la Zarzuela.—VII. Los teatros de verso. *El Casino*, drama del Sr. Cavesteny.—VIII. Los artistas en los tribunales. La Srta. Gelabert. Una promesa de matrimonio.—IX. Noticias varias.—X. Anuncios.

Música.—I. *La sensitiva*, cuarteto favorito de *Los Puritanos*, para piano, por Paters (4 páginas).—II. *Priere du matin*, para piano, por C. de Sidorowich (4 páginas). Oficinas de la Crónica de la Música, Campomanes, 8, Madrid.

Se ha resuelto favorablemente el expediente de solicitud de condona de la contribucion de consumos de 1873-74, promovido por los ayuntamientos de Vall de Uxó y Sol de Ferrer.

Esperamos que igual resolucion se dictará á las solicitudes de los demás pueblos de la provincia, puesto que todos se encuentran en igual caso.

De nuestro corresponsal:
Acafé 16 enero de 1879.
Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

Muy señor mio: Ayer registró la crónica de esta localidad dos noticias desagradables.

Fué la primera la de haberse encontrado abandonada una niña recién nacida en una partida de este término municipal algo distante de la poblacion llamada Almedijar, junto á una masia conocida vulgarmente con el nombre de *La Fresca*.

Se supone con algun fundamento que los autores ó cómplices de este hecho intentaban dejar la criatura á las puertas de esta masia, pero frustrado su propósito por los ladridos de los perros de la casa, viéronse precisados á dejarla en las inmediaciones de la misma, donde fué encontrada muerta de frio al parecer á las primeras horas de la mañana.

La segunda fué el haberse declarado un incendio sobre las diez horas de la noche anterior en una casa de este poblado de la propiedad de Vicente Cuculo, en ocasion en que se hallaban ausentes los dueños de la misma.

Ignórese de qué modo prendió el fuego; si bien todos los indicios son de que fué casual.

Dada la señal de alarma, se constituyeron inmediatamente todas las autoridades en el sitio del siniestro, contribuyendo con sus medidas que secundaron con arrojo los vecinos á que no se propagara el fuego ocasionando mayores desgracias.

Así y todo desapareció la techumbre del edificio, los departamentos del piso principal con la cama, ropas y un depósito de paja allí existente.

Para aliviar los efectos de esta desgracia, acaba de iniciarse una suscripcion que promete algun resultado.

Este año como en los anteriores, han rendido estos vecinos su tributo á la tradicional costumbre de quemar hogueras en la víspera del dia de San Antonio.

Dos inmensas pirámides de troncos, árboles, ramaje, arbustos y aliagas se elevan en el centro de las plazas más anchurosas de la poblacion, y al toque de las últimas oraciones se les prende fuego por todos lados. La muchedumbre contempla cómo se elevan al cielo las primeras llamaradas y corre alborotada de una á otra hoguera, hasta que solo quedan de las enormes piras ardientes ascuas.

Es una costumbre que podia tener sus inconvenientes y peligros por su facilidad en promover un incendio mayormente si orea el viento.

Suyo afectísimo s. s.—*El corresponsal.*

Variedades.

EL ESTUDIANTE Y EL ZAPATERO.

Una lluviosa mañana de esas con que el melancólico y aterido invierno obsequia á los que en este miserable mundo habitan, cabizbajo caminaba por las estrechas y tortuosas calles de la imperial Toledo un estudiante de la *sopa*.

Un sarcasmo de zapatos, permitásenos la frase, cubria parte de sus pies, sin impedir que los dedos rozasen con las puntas de los puñales, vulgo guijarros, que formaban el pavimento.

De pronto, como inspirado de una súbita idea, levanta la abatida cabeza, abre la vidriera de una modesta zapatería, y entabla con el zapatero el siguiente diálogo:

—Buenos dias maestro.
—Buenos los dé Dios á usted.
—¿Quereis hacerme un par de zapatos? Ya veis como vengo.
—¿Por qué no?... ¡Derrotadillos están los que llevais!...
—En, pues, á tomar la medida.

Y practicada la indispensable operacion, dijo al estudiante el zapatero cuándo estaría terminada la obra; el estudiante volvió puntualmente, probó los zapatos, le agradaron, y dispuesto á retirarse, con el desembarazo y la gracia propios de su clase, dijo:

—Mil gracias, maestro; están perfectamente, y os los pagaré... cuando sea arzobispo de Toledo.

—¡Largo vá!—dijo sonriendo el zapatero.—Pero... id en buen hora y no los pagueis, que todo es hacer caridad, y cada uno debe hacerla del modo que pueda.
—¡Oh! No lo perdereis: lo dicho, dicho; hasta que sea arzobispo de Toledo.

Y trascurrieron más de veinte años, y ni el zapatero se acordaba del estudiante, ni de los zapatos, hasta que un dia se le presentó un canónigo y le invitó á que le siguiese, porque el arzobispo le llamaba.

El pobre viejo, que ya lo era bastante, se presentó temblando, y al verle el arzobispo, exclamó:

—¡Oh venerable anciano, y qué contento me dá Dios, nuestro señor, al permitir que vuelva yo á veros! ¿No os acordais de mí?

—Yo... señor eminentísimo... no...
—Debais conocerme, porque os deboun par de zapatos, que ofrecí pagaros cuando yo fuese arzobispo de Toledo; lo soy, y quiero cumplir con vos.

—Señor... ¿es posible?
—Ea, pues, tomad el precio de los zapatos.—Y dióle en un bolsillo de seda seis mil reales en oro, y añadió:—Estais satisfecho; pero yo no, hasta que me pidais una gracia, que desde ahora concedo si en mi mano estuviere; si no, iré á Madrid á implorarla del rey.

—Eminentísimo señor, estoy más que recompensado con esta cantidad. Solamente os suplico en favor de mis dos hijas, que al morir yo, y no podrá tardar, no quedarán abandonadas.
—No temais por ellas, que pronto vereis su porvenir asegurado.

Y en efecto, fué así.
Aquel gran prelado y célebre arzobispo fundó y dotó en Toledo, con el predicho motivo, el Colegio de doncellas nobles, que todavia afortunadamente existe, y las dos hijas del zapatero, á quien ennoblecó el rey por influjo del arzobispo fueron las primeras colegialas.

Esto no es una conseja; es un hecho histórico. El pobre estudiante fué despues el cardenal Martínez de Silíceo.

En todos tiempos, más pronto ó más tarde, se abrió paso al verdadero talento.

Avisos of

Orden de la plaza del

Habiendo sido invitado por el excelentísimo ayuntamiento para asistir á la costada por dicha comitiva del fallecimiento de Vergara y que conso han de celebrarse en la iglesia de esta capital á las once de la tarde, señores gefes y oficiales institutos de esta guarnición los cinco menos cuarto trage de diario y de levante para asistir con el brigadier gobernador. Comunicada: El com. B. Millan.

Servicio par

Parada y principal, A Gefe de dia, el coronel de infanteria de Málaga, D. ni y Merino. Visita de hospital y pre capitán de Antillas. Sargento de vigilancia ferinos, Antillas. Comunicada: el com. B. Millan.

Boletin rel

SANTO DE HOY.—San Prisca.
SANTO DE MAÑANA.—de Jesús y San Fulgenc

SIEMIEN DE GUSA

Marca DE MIGUEL CA

Esta simiente, cosechada en los Pirineos con la mayor misma que hace ya al dudo tan buenos resultados alcanzó el año por propiedades de D. Eusebio sus alrededores, como los pueblos de la Ribera de Murcia, Castellon de la Pl

Esta simiente, cosechada en los Pirineos con la mayor misma que hace ya al dudo tan buenos resultados alcanzó el año por propiedades de D. Eusebio sus alrededores, como los pueblos de la Ribera de Murcia, Castellon de la Pl

SECCION REC

AMOR

Al ver la luz que riela en estrella en el cristal del mar, al ver como difunde sus en el cristal del mar, la luz y luminosa estela sobre sus ondas vuela esparciendo doquiera res en los puros cristales del agua bullidora y tras cuyos ténues raudales fecundos manantiales de poético encanto son do

Sus nítidos colores contemplo yo, admirando su lumbr celestial, fulgida su fuego, su esplendor y sus limpidos vapores, las nacuradas flores, me recuerdan tu amor, tu limpia mirada, tu angelical sonrisa hermosa en tu frente nacurada,

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 17 de enero de 1879.

Habiendo sido invitado con todos los señores gefes y oficiales de esta guarnicion, por el excelentísimo ayuntamiento de esta ciudad para asistir á las horas fúnebres costeadas por dicha corporacion, que con motivo del fallecimiento de S. A. el príncipe de Vergara y que por su eterno descanso han de celebrarse en la parroquial iglesia de esta capital en el día de mañana y hora de las once de la misma, todos los señores gefes y oficiales de los cuerpos é institutos de esta guarnicion se hallarán á las once ménos cuarto del referido día en trage de diario y de levita, en esta casa palacio para asistir conmigo á dicho acto. —El brigadier gobernador, *Alemáñy*. Comunicada: El comandante secretario, *B. Millan*.

Servicio para el 18.

Parada y principal, Antillas. Gefe de día, el coronel del regimiento infantería de Málaga, D. Santiago Maulini y Merino. Visita de hospital y provisiones, segundo capitán de Antillas. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas. Comunicada: el comandante secretario, *B. Millan*.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Pedro y Santa Prisca. SANTO DE MAÑANA.—El Dulce Nombre de Jesús y San Fulgencio obispo.

SIEMIENTE DE GUSANOS DE SEDA.

Marca rocha

DE MIGUEL CARBONELL.

Esta simiente, cosechada en los Altos Pirineos con la mayor inteligencia, es la misma que hace ya algunos años viene dando tan buenos resultados y que tanto crédito alcanzó el año pasado en algunas propiedades de *D. Eusebio Carbonell*, y sus alrededores, como igualmente en muchos pueblos de la Ribera, huerta de Gandía, Castellon de la Plana y provincia de Murcia.

Se espnde al precio de **VEINTE PESETAS** la onza de 30 gramos, en la calle del Medio, núm. 91, Castellon.

SECCION RECREATIVA.

AMOR.

Al ver la luz que ríela
la estrella en el cristal de la laguna,
al ver como difunde sus fulgores
en el cristal del mar, la blanca luna
y luminosa estela
sobre sus ondas vuela
esparciendo doquiera resplandores,
en los puros cristales
del agua bullidora y transparente,
cuyos ténues raudales
fecundos manantiales
de poético encanto son dolientes.

Sus nítidos colores
contemplo yo, admirando en su grandeza
su lumbr celestial, fúlgida, hermosa,
su fuego, su esplendor y su belleza:
sus lípidos vapores,
las nacaradas flores,
me recuerdan tu amor, tu fé amorosa,
tu lípida mirada,
tu angelical sonrisa hermoso bello,
tu frente nacarada,

Se advierte que todo saquito que no esté con el marchamo y el nombre de **Miguel Carbonell**, no es de procedencia legítima.

VENTA.

Una jaca castaña, más de la marca, con excelentes cualidades para carruaje y trabajos agrícolas. Mayor, número 11, informarán.

CORREO DE MADRID.

16 de enero.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

—Se dijo anoche en un círculo ministerial, que iba á ser jubilado un funcionario de la subsecretaría del ministerio de Hacienda, que disfruta el sueldo de 40,000 reales, y que la combinacion quedará última bajo la base de esta vacante.

—El jueves de la semana proxima se inaugurarán en el teatro Español las lecturas literarias que hace días se vienen anunciando. El distinguido actor *D. Rafael Calvo* leerá el inspirado poema *La última lamentacion de lord Byron*, del señor Nuñez de Arce.

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 16 enero de 1878.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Algunos constitucionales y centralistas suponian antes de ayer y ayer que en el Consejo de ministros que se verificase hoy bajo la presidencia de S. M., se plantearia la cuestion política ó se harian indicaciones bastante graves para que pudiera presumirse que al gobierno quedaba pocos días de vida.

Después de celebrado el Consejo, todo el mundo que se ocupa de política, sabia que nada habia ocurrido en él que pudiera justificar las antedichas noticias:

El Consejo ha tenido escasa importancia, tan escasa que se ha limitado á conceder el indulto de la pena de supresion impuesta al periódico *La Patria* á la concesion de algunas grandes cruces y á tomarse algunos acuerdos relativos al viaje que vá á hacer S. M. con motivo de la inauguracion del ferro-carril de Ciudad-Real.

tu boca sonrosada,
tu esbeto talle y tu torneado cuello.

La estrella que en el cielo
fulgura clara y en los mares brilla,
las flores que festonan la pradera
bordando de los céspedes la orilla
van exornando el suelo,
de las aves el vuelo,
del rio murmurante la carrera,
de la brisa el murmullo,
de la tórtola el lánguido quejido,
el broche del capullo
de la flor, el arrullo
del aura recuerdos; ay! me trae dolorido.

Yo veo tu hermosura
doquier contemplo aves, cielo ó flores,
entre el encaje del brillante cielo,
entre luces, y brillos, y fulgores,
en la mar ancha y pura.
Tú endulzas mi amargura,
pues eres de mis penas el consuelo.
De tus labios de grana
que guardan blanco aljofar me enamoro,
y esa tu tez galana

No hay, pues, motivo alguno para suponer que haya de promoverse cuestion alguna política que ponga en peligro la vida del ministerio, antes de que éste entienda que es llegado el momento de proponer á S. M. la disolucion de las actuales córtes para que se hagan unas elecciones generales.

Este momento, á mi entender, no llegará hasta los primeros días de abril, pues se necesita todo el mes de marzo para que queden ultimadas las listas electorales en la isla de Cuba.

Constitucionales y centralistas saben que el gobierno no piensa promover ninguna cuestion política ni en febrero ni en marzo, pero mantiene sus esperanzas con la creencia de que si no la promueve el gobierno, resultará por iniciativa entre el poder moderador, en lo cual creo que llevan chasco, porque si esto resultara cierto, probaria que el gobierno habia perdido la confianza de la corona y que esta se apresuraba á prescindir de sus actuales consejeros sin esperar el momento de una decision política que ha de tomarse dentro de pocos meses.

La Correspondencia ha tenido que decirse anoche del sueldo que publicó antes de anoche, suponiéndose con autorizacion bastante para desmentir las afirmaciones de la política, relativas á la conferencia que celebró el Sr. Cánovas del Castillo con S. M. el rey.

El primer sueldo de *La Correspondencia* era exacto, exceptuando lo de la autorizacion que ninguna de las dos personas que tuvieron la conferencia se la dió sin duda.

La verdad es que en dicha conferencia se confirmó que el gobierno contaba plenamente con la confianza de la corona, pero nada se habló segun mis noticias respecto á resoluciones de problemas políticos que el gobierno no piensa plantear por ahora.

Tengo entendido que en otra conferencia que hubo el día 5, fué cuando se resolvió que el actual ministerio continuase desarrollando su política propia, al mismo tiempo que accedia el rey al cambio de ministro de Gracia y Justicia. Así se explican las afirmaciones de *La Política* y de *La Correspondencia*.

ULTIMA HORA.

Filipópolis 16.

Terrible catástrofe. A consecuencia del descarrilamiento del ferro-carril de Andrinópolis, el tren fué á parar al rio, pereciendo

es ¡oh bella Galiana!
la causa de mi mal y de mi lloro.

Y yo siempre te quiero,
y sabes que rendido á tí te adoro,
pues eres mi esperanza, mi alegría,
mi única ilusion, y mi tesoro.
Sin tí lánguido muero,
sin tí el mundo es destierro
do sufre horriblemente el alma mia,
sin tí tedio es la vida,
tan solo padecer y sufrimientos,
y el amor que en mí anida
agranda mucho más, niña querida,
mi amargo padecer, y mis tormentos.

Quiéreme, vida mia,
sino dame mil veces cruda muerte
y acorta de una vez esaagonia
que triste sufriria
si el corazon tuviera que perderte.

José M. Alfonseti.

—¿Qué bienes posee V., tío Juan?
—Nengunos, D. Patricio.
—¿Pues para qué diablos quiere usted testar?

ahogados más de 200 militares rusos entre los cuales habia un general y varios oficiales.

Bucharest 16.

El Sr. Plagino que se halla actualmente en Marsella ha recibido el encargo de ir á Madrid para notificar la independenciá de Rumania.

El gobierno de Bucharest recordando que los rumanos deciden de una colonia española fundada en tiempo de Trajano, ha acordado tributar á España especiales muestras de siempatía y de afecto.

Lóndres 16.

El *Times* publica hoy un despacho de Constantinopla diciendo que en breve será firmado el convenio austro-turco.

Segun sus estipulaciones Austria tendrá completa libertad de accion para la administracion de la Bosnia y la Herzegovina, excepto la plaza de Novi Bazar, donde la administracion turca continuará desempeñando sus funciones, siendo no obstante mista la guarnicion de aquella ciudad.

El periódico el *Advertiser* inserta un despacho de Quetta, segun el cual una division inglesa, que se hallaba en Kandahar, ha recibido la orden de marchar sobre Ghasna ó Ghasul, punto situado en el camino de Kandahar á Cabul á 80 kilómetros de esta ciudad.

Constantinopla 16.

Ha llegado á esta capital Rústán bajá, ministro de la Guerra de Túnez, llamado por el sultan.

Treinta batallones rusos han ocupado á Igdir, Erinan, Nachit y Chevian.

Cuarenta piezas de montaña han llegado á Kars donde los rusos estan almacenando viveres en gran cantidad.

Estos preparativos militares han llamado mucho la atencion.

—Para que resurte que no dejo más que el cadáver pelao y mondao.

CANTARES.

Los ricos tienen palacios,
lujo y espléndida mesa,
pero no aman, porque tienen
los corazones de piedra.
Suda el pobre todo el día
por un pedazo de pan,
mas viven en su cabaña
paz, amor y caridad.

Solucion á la charada: CA-PI-LLA.

CHARADA.

Prima dos de terciá mucho
que de bueno no hace mal,
y despues vete á la todo
que es bella y te gustará.

La solucion, en el número próximo.

Imprenta del «Diario de Castellon.»
Medio, 53, bajas.

SECCION DE ANUNCIOS.

AL BELLO SEXO DE CASTELLÓN.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.

Magníficos polvos impalpables, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el rostro, superiores a cuantos productos se conocen y usan hasta el día.

Hacen desaparecer las pecas, manchas, espinillas, granulaciones y erupciones herpéticas; son el mejor cosmético para quitar lo tostado del sol a los que se bañan en el mar.

En el tiempo caloroso, basta empolvase con ellos el cuerpo, para sentir una frescura admirable.

Se halla de venta en todas las poblaciones y capitales de España. En Castellón, en casa de los señores Catalan, Coloma y Alba, calle de Enmedio, número 72.

ACEITE DE BACALAO PANCREATIVO

PREPARADO POR I. CERA.

Aprobado y recomendado muy eficazmente por las Academias Médico-Farmacéutica y Laboratorio y ciencias médicas de Cataluña contra el raquitismo, escrófulas, tisis escrofulosa, falta de fuerza, y en general a todas las enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, para las afecciones del estómago, etc., etc., aventajando al aceite comun ya por su olor y sabor, ya por los efectos más rápidos.

Depósito general en Barcelona, botica central, plaza del Pino; y en Castellón, farmacia de M. Ferrer.

Nueva tintura americana universal.

Esta tintura fortifica y no perjudica el pelo como sucede en la mayoría de ellas, y tiene desde el color castaño al negro azabache.

No se necesita preparar el pelo para su aplicación ni lavarlo después, la cual dejo a disposición del que quiera probarla, sin exigir por ello remuneración alguna.

Se halla de venta en la peluquería de Leonardo Marqués, Enmedio, 30, Castellón.

Precio, 24 rs. caja.

En dicho establecimiento se sirve con esmero, limpieza y prontitud.

LOMBRIGIDO FORMIGUERA

sumamente agradable.

ESCRITA EL APETITO,

regenera y fortalece a los niños.

DEPOSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7. BARCELONA

ESPECIALIDADES DEL DR. FORMIGUERA.

MAGNESIA EFERVESCENTE.—Frasco 6 rs.

Fuego Español.—Este precioso limimento sustituye con ventajas positivas al hierro candente sin destruir el pelo, curando las enfermedades más comunes de los caballos y otros animales domésticos.—Frasco, 20 rs.

VERDADERA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Frasco, 40 rs.

Depósito en Castellón, botica de Ferrer, Medio, 66.

FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fabricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

Balanzas y romanas de todas clases.

Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico.

Arcas de hierro para guardar valores.

Prensas para copiar cartas.

Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.

Construcción de máquinas y trabajos de hierro.

Fundición de hierro.

GUILLERMO MALABOUCHE,
CALLE DE EMBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacén de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN núm. 11
VALENCIA.

AMARGO AROMÁTICO DE ANGOSTURA

DEL DR. J. G. B. SIEGERT,

premiado en la exposición de Londres 1862 y Viena 1873.

Este amargo preparado de sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela se distingue de las demás gotas amargas por su suavidad y delicioso aroma. Como remedio y preservativo contra *Diarrea, Indigestion, Calenturas y Cólicos* ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas tropicales que entran en la composición del amargo como grato y poderoso agente estomacal. Se vende en botellas de 20 y 34 reales en las principales farmacias y droguerías. Los pedidos al agente general en España, P. Montoya, Dormitorio de San Francisco, 9, 2.ª Barcelona.

REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con....

É INDICE ALFABETICO DE TODOS LOS SANTOS

Con el día de su celebracion.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defunción. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor a cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DE LAVADO Y PLANCHADO, PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

SEGARRA HERMANOS, Castellón, plaza de Tetuan, 8.

Además de las bebidas gaseosas ordinarias, se elabora en SIFONES el agua de Sella (ó carbónica), siendo la bebida más higiénica y saludable que se conoce.

Utilísima en las enfermedades biliosas, adinámicas y en el mal de piedra, es la única que pueden tomar los enfermos de tisis catarral ó mucosa sin que les pueda irritar el pecho. Se emplea con sorprendentes resultados contra los vómitos y todas las afecciones agudas y crónicas del estómago. Se puede tomar mezclada con el vino, y modera los malos efectos del alcohol, le da un gusto agradable é impide la embriaguez manteniendo la inteligencia pura y clara.

Sifón grande. 0,35 peseta.
En consumo diario. 0,25 »

Vino espumoso y Champañ del país.

Botella grande. 2,50 peseta.
Devolviendo el casco. 2,25 »

DI.

AÑO IV.

Testamentarias de D. de D. Adela de

Procedentes de mentarías se vende y extrajudicial subasta una rústica y otra un drá lugar el día 30 a las diez horas de la notaría de D. Felí larroig.

Las fincas se saca bajo los tipos y constan en el pliego mas, que se halla de la mencionada notaría Castellón 10 enero

VENTA

Una jaca castañá marca, con escelen para carruaje y trah Mayor, número 1

Funerales por el eter D. Baldomero

Ayer se celebraron de Santa María, las tres que como habido, dedicaba á D. I. partero el escelentamiento de esta capit No nos equivocoguar que la citadinterpretaba en dic sentimientos de tod de Castellón. La indumbre que llenab templo, manifestab nera indudable las patias que tenía entes de esta liberal e de Luchana y de R dillo de la causa l la guerra civil de Veíanse en el templ sentimiento y con s sus precios al Altisí no descanso del héu te llora toda la Esp jóven que aprendie meros años á resp de Espartero, y el cuerda con emocio cien combates en q cido á la victoria p ural; el antiguo m puso mil veces su citada guerra por saliberal, y el j hombre hoy, que puñar el fusil, cont zar al carlismo, cañones que habian las huestes enemig ciones que habian nuestra ciudad. C trabajador y el hon el humilde jornalero que vive de sus dustrial y el agricu y el empleado, por animaba un misu de elevar sus prec